



Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano

Ing. Diego Ernesto Jurado Pazmiño
Director COE Metropolitano

Lic. Iván Ramiro Matute Placencia
Secretario de Comunicación

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Salud, en sesión extraordinaria No. 51, llevada a cabo el 16 de diciembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento, tratamiento y análisis pormenorizado del estado de situación actual en el Distrito Metropolitano de Quito referente a la variante del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, denominada Ómicron (B.1.1.529), declarada como variante de preocupación por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), con el fin de conocer las recomendaciones técnico científicas aplicables a la prevención de su contagio y el manejo que pudiera dársele con relación a la población que habita y transita en el Distrito Metropolitano de Quito*”; **resolvió**: Requerir a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, al Comité de Operaciones de Emergencia Metropolitano (COEM) Metropolitano y a la Secretaría de Comunicación consideren las recomendaciones técnicas y científicas conocidas y tratadas en la Sesión No. 051 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud, las que constan como anexo a la presente Resolución mediante oficio GADDMQ-SS-2021-2909-OF, para su aplicación de acuerdo al estado epidemiológico del Distrito Metropolitano de Quito referente a la variante Ómicron (B.1.1.529) del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, declarada como variante de preocupación por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), con el fin de prevenir su contagio y propagación, así como practicar el manejo adecuado a la población que habita y transita en el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Pirmado electrónicamente por:
**BRITH
CATHERINE VACA
CHICAIZA**

Dra. Brith Vaca Chicaiza
Presidenta de la Comisión de Salud



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión extraordinaria No. 51 realizada el 16 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adj. Oficio GADDMQ-SS-2021-2909-OF

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-12-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-12-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Salud